CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA S.G.Q." - ID Nº 346.210

ACTA DE APERTURA FISICA DE OFERTA

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los **Doce** días del mes de Octubre del año dos mil dieciocho, en el local de la SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS, ubicado en la calle Parapiti Nº 1.027 casi Teniente Fariña, siendo las 10:00 horas, se procedió al Acto de Apertura de ofertas del llamado a CONTRATACION DIRECTA Nº 11/2018 "ADQUISICION DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA S.G.Q." - ID Nº 346.210, convocada por la Sindicatura General de Quiebras, de conformidad a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones de acuerdo a los Arts. 16 inc. a) y 34 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que delimitan el ámbito y el procedimiento de aplicación en la forma de adquisición de bienes y servicios para la Licitación por Contratación Directa.

Se encuentran presentes para el acto de apertura: el Sr. FRANCISCO FABIO RIVEROS y la Sra. BIANCA MEYER, de la Unidad Operativa de Contrataciones, el Lic. LUIS ALBERTO ROYG, Miembro del Comité de Evaluación Permanente de la Sindicatura General de Quiebras, el Econ. VIDAL FLOR, Jefe de Control Interno de la Sindicatura General de Quiebras, en representación de la empresa COMACO S.R.L. el Sr. ALDO AQUINO, con C.I. Nº 5.312.915, a los efectos de proceder con la apertura de los sobres de las ofertas presentadas.

La convocatoria para este llamado fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por la Ley 2.051/03.

APERTURA DE LAS OFERTAS PRESENTADAS EN FECHA Y HORA INDICADA EN EL PBC

La convocatoria para este llamado fue publicada en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas - DNCP, según los plazos establecidos para la presentación de las ofertas en los procedimientos regulados por la Ley 2.051/03.

Presentaron sus ofertas las siguientes firmas:

1. TUPI RAMOS GENERALES, presenta la oferta la Sra. Mirna Barboza C.I. N° 3.395.260.-
2. MOLMAN S.A., presenta la oferta el Señor Luis Espínola con C.I. N° 1.036.221.-
3. COMACO S.R.L., presenta la oferta el Señor Aldo Aquino con C.I. N° 5.312.915.-
4. DYKAL S.A., presenta la oferta el Señor Adrián Velázquez con C.I. N° 3.988.511.-
5. CLASSIC MOBLES S.A., presenta la oferta el Señor Eduardo Cubilla con C.I. N° 3.218.286.-
6. A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa, presenta la oferta el Señor Elías Gidice con C.I. N° 5.403.277.-
7. PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez, presenta la oferta el Señor Carlos Gómez con C.I. N° 3.295.250.-

COMACO S.R.L.

C.P. Francisco Fabio Riveros R.
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

Econ. Vidal Flor Pérez
Control Interno
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

A continuación, se da lectura a las ofertas económicas presentadas, cuyos detalles se observan en el siguiente cuadro:

OFERENTES	VALOR TOTAL COTIZADO IVA INCLUIDO	OBSERVACION
1- **TUPI RAMOS GENERALES**	**Gs. 20.645.000**	**OFERTA PARCIAL COTIZA LOS ITEMS 18 AL 25**
2- **MOLMAN S.A.**	**Gs. 23.327.100**	**OFERTA PARCIAL COTIZA LOS ITEMS 18 AL 26**
3- **COMACO S.R.L.**	**Gs. 124.452.000**	**OFERTA PARCIAL NO COTIZA LOS ITEMS 18, 20, 22 Y 26**
4- **DYKAL S.A.**	**Gs. 38.164.000**	**OFERTA PARCIAL COTIZA LOS ITEMS 1, 3, 5, 6, 9, 13, 14 Y 16**
5- **CLASSIC MOBLES S.A.**	**Gs. 112.010.000**	**OFERTA PARCIAL COTIZA LOS ITEMS 1 AL 14**
6- **A Y M RAMOS GENERALES** de María Elizangela Sosa	**Gs. 23.000.000**	**OFERTA PARCIAL COTIZA LOS ITEMS 6, 13 Y 16**
7- **PARANÁ COMERCIAL** de Guillermina Rodríguez	**Gs. 152.273.000**	**OFERTA PARCIAL NO COTIZA EL ITEM 23**

VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS

Una vez detallada las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en Art. 24 de la Ley N° 2051/03 y el Art. 54 del Decreto N° 21909/03, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas, realizar el análisis respecto al contenido de los mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en el PBC de la Contratación.

La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

OFERENTES	Formulario de Oferta debidamente firmados	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Declaración Jurada del Art. 40 y 20	Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales.	Poder del Representante	Fotocopia simple C.I. del firmante de la oferta – Persona física	Constancia SIPE N°	OBSERVACION
TUPI RAMOS GENERALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1.517.366	LA OFERTA NO ESTA FOLIADA
MOLMAN S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1.517.300	PRESENTA SOLAMENTE DOCUMENTOS SUSTANCIALES
COMACO S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	NO PRESENTA	PRESENTA SIPE	1.517.433	PRESENTA SOLAMENTE DOCUMENTOS SUSTANCIALES

C.P. Francisco Fabio Ramos
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

COMACO S.R.L.

Econ. Vidal Flor Pérez
Control Interno
Sindicatura General de Quiebras

Lic. (MDE) LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

DYKAL S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	PRESENTA SIPE	1.517.406	PRESENTA SOLAMENTE DOCUMENTOS SUSTANCIALES
CLASSIC MOBLES S.A.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA SIPE	PRESENTA	PRESENTA SIPE	1.517.208	PRESENTA TODOS LOS DOCUMENTOS
A Y M RAMOS GENERALES de María Elizangela Sosa	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA SIPE	1.517.426	PRESENTA SOLAMENTE DOCUMENTOS SUSTANCIALES
PARANÁ COMERCIAL de Guillermina Rodríguez	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	NO APLICA	NO APLICA	PRESENTA SIPE	1.517.301	PRESENTA TODOS LOS DOCUMENTOS

El análisis de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de las ofertas presentadas la cual tienen carácter de confidencial.

CONSTANCIA DE OBSERVACIONES REALIZADAS POR LOS ASISTENTES EN EL ACTO

Posterior al acto de apertura la convocante procede a entregar las ofertas para verificación de los oferentes y en ese sentido:

EL representante de la empresa COMACO S.R.L , el Sr. ALDO AQUINO con C.I. N° 5.312.915, deja constancia cuanto sigue: Sin observaciones.

Se deja constancia que las ofertas fueron recepcionadas en el lugar y hora señalada hasta su cierre. A los efectos de certificar lo actuado en el presente documento firman al pie en conformidad a lo expresado.

No habiendo, otro punto que tratar ni observaciones que formular, se da por concluida el acto de apertura de ofertas, siendo las 10:55 horas de la fecha señalada precedentemente, previa lectura y ratificación por las personas nombradas, firmando las mismas en prueba de conformidad en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

C.I. Francisco Fabio Ricardo
Jefe Dpto. de UOC
SINDICATURA GENERAL DE QUIEBRAS

COMACO S.R.L.

Lic. LUIS A. ROYG B.
Director General de Administración y Finanzas
Sindicatura General de Quiebras

Econ. Vidal Flor Pérez
Control Interno
Sindicatura General de Quiebras